



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41573

29/11/2018

115085

AUTOR/A: DE ARRIBA SÁNCHEZ, Bienvenido (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que con carácter anual se financian campañas de sensibilización a través de los proyectos que se presentan en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas, en las convocatorias de subvenciones -en la actualidad en fase de tramitación-, con cargo a las partidas asignadas a este fin en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado y con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, para financiar programas de formación, prevención, sensibilización y estudios científicos, a los que se puede acceder a través del siguiente enlace:

http://www.pnsd.mscbs.gob.es/noticiasEventos/actualidad/proximoseventos_home.htm

Madrid, 24 de enero de 2019